



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

196/88

Salta, 25 de Julio de 1988.-
Expediente Nº 12.008/88.-

VISTO:

La Resolución Nº 252/88 del Honorable Consejo Superior de la Universidad mediante la cual se designa a los Miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: PRACTICA CLINICA; dispuesto por Resolución Interna Nº 010/88; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 40º de la Resolución H.C.S. Nº 350/87, aprobatoria del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los Sres Miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 41º de la norma antes citada;

POR ELLO:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Fijar el día 18 de agosto de 1988 a horas 09,00 como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra: PRACTICA CLINICA.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que las Pruebas de Oposición se desarrollarán de acuerdo a la siguiente modalidad y secuencia:

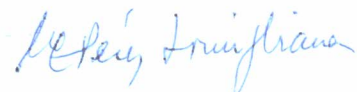
- Sorteo de Tema: Martes 16 de agosto a Horas: 11,30.-
- Entrevista Personal Jueves 18 de agosto a Horas: 10,00.-
- Clase Oral Pública Jueves 18 de agosto a Horas: 11,30.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del jurado, inscriptos concursantes y publíquese en cartelera de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

smg
APA


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO